



economistas
Consejo General

Metodología
Datos Económicos y Sociales
2019

Metodología

Los Datos Económicos y Sociales, que difunde el Consejo General de Economistas, tienen como objetivo impulsar y facilitar el análisis territorializado de la realidad socioeconómica del país, ofreciendo a todas las personas e instituciones interesadas una recopilación actualizada de los principales datos económicos y sociales de los 8.124 municipios existentes, 376 comarcas y 270 Grupos de Acción Local, además de las 50 provincias, 17 comunidades autónomas y el total nacional, desglosada en 11 apartados.

En cada ficha municipal aparece un mapa de situación actualizado a 1 de enero de 2018 por el Instituto Nacional de Estadística, en los que se resalta en color naranja el municipio al que se refiere la ficha y en gris el contorno del resto de municipios de la provincia, para obtener una referencia geográfica

La información de las fichas municipales procede de fuentes oficiales, actualizadas a 30 de junio de 2019:

- Agencia Tributaria
- Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF)
- Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación (AIMC).
- Boletines oficiales
- Camerdata
- Consejo Superior de Deportes. Censo Nacional de Instalaciones Deportivas
- Dirección General de Tráfico
- Instituto Nacional de Estadística
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
- Ministerio de Educación y Formación Profesional
- Ministerio de Fomento
- Ministerio de Hacienda. Dirección General del Catastro
- Ministerio de Política Territorial y Función Pública
- Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.
- Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Tesorería General de la Seguridad Social.
- Ministerio del Interior. Dirección General de Política Interior.
- Servicio Público de Empleo Estatal

La información proporcionada en las Fichas Comarcales, Fichas de Grupo de Acción Local, Fichas Provinciales, Fichas Autonómicas y Ficha Nacional se ha calculado como agregado de los valores municipales.

Con carácter excepcional, aparecerá el símbolo “-” para reflejar cantidad igual a cero o dato no disponible.

Principales conceptos

Demografía

MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN

En las fichas de ámbito superior al municipio, los Nacimientos se calculan a partir de los datos de las Fichas Municipales, por lo que hacen referencia al municipio de residencia de la madre.

En las fichas de ámbito superior al municipio, las Defunciones se calculan a partir de los datos de las Fichas Municipales, por lo que hacen referencia al lugar de residencia.

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

Tasa Bruta de Natalidad. Total de nacimientos ocurridos en un determinado ámbito en un determinado periodo por cada 1.000 habitantes

Tasa Bruta de Mortalidad. Relación entre el número de defunciones ocurridas en un determinado año y su población estimada a mitad de ese mismo año. La tasa indica el número de defunciones por cada mil (1.000) habitantes.

Tasa Bruta de Nupcialidad. Relación del número de matrimonios entre la población de un período por cada mil (1.000) habitantes.

Dependencia: Permite establecer una comparación entre los grupos de edad económicamente inactivos y el grupo de edad de la población activa.

$$\frac{\text{Población menor de 16 años} + \text{población de 65 y mas años}}{\text{Población de entre 16 y 64 años}}$$

Dependencia de Jóvenes: Refleja el porcentaje de población económicamente dependiente menor de 16 respecto a la población en edad activa.

$$\frac{\text{Población menor de 16 años}}{\text{Población de entre 16 y 64 años}}$$

Dependencia mayores: Refleja el porcentaje de población económicamente dependiente mayor de 65 respecto a la población en edad activa

$$\frac{\text{Población de 65 y mas años}}{\text{Población de entre 16 y 64 años}}$$

Envejecimiento: Permite conocer el porcentaje de población con 65 años o más en relación al conjunto de habitantes.

$$\frac{\text{Población de 65 y mas años}}{\text{Población total}}$$

Longevidad: Refleja el porcentaje de población mayor de 75 años respecto a la población mayor de 64 años.

$$\frac{\text{Población mayor de 75 años}}{\text{Población de 65 y más}}$$

Maternidad: Permite establecer una relación entre la población menor de 5 años y las mujeres fértiles

$$\frac{\text{Población de 0 a 4 años}}{\text{Mujeres de 15 a 49 años}}$$

Tendencia: Indica la relación entre menores de 5 años y la población de 5 a 9 años. Muestra la dinámica demográfica a medio plazo, de forma que en la medida en que los datos sean inferiores a cien se estará produciendo una disminución de la natalidad.

$$\frac{\text{Población de 0 a 4 años}}{\text{Población de 5 a 9 años}}$$

Renovación de la población activa: Permite relacionar el tamaño de la población en edad de incorporarse al mercado de trabajo con aquellos que están procediendo a la retirada del mismo, con lo que puede establecerse la evolución de la fuerza de trabajo en un ámbito determinado.

$$\frac{\text{Población de 20 a 29 años}}{\text{Población de 55 a 64 años}}$$

Infancia: Refleja el porcentaje de población inferior a 15 años sobre el total.

$$\frac{\text{Población de 0 a 14 años}}{\text{Población Total}}$$

Juventud: Representa el porcentaje de personas que tienen entre 15 y 29 años sobre el total de la población.

$$\frac{\text{Población de 15 a 29 años}}{\text{Población Total}}$$

Ratio Femenidad: Muestra la relación entre el número de mujeres y el de hombres.

$$\frac{\text{Población Mujeres}}{\text{Población Hombres}}$$

Estructura productiva

SERVICIOS

Establecimientos comerciales

Información obtenida de Camerdata, entidad creada por las Cámaras de Comercio para aglutinar la información de las mismas a nivel nacional. Ofrece información a partir del Registro Mercantil (Impuesto de Sociedades para los establecimientos constituidos como sociedad) y del Censo de Actividades Empresariales y Profesionales de la Agencia Tributaria (IAE)

Para la obtención de los establecimientos comerciales se ha considerado el total de registros inscritos en cada una de estas actividades económicas (personas físicas y empresas jurídicas), tanto las sedes principales como las sucursales, contabilizando sólo la actividad principal de cada establecimiento.

Total: Incluye las agrupaciones: Comercio al por mayor (61), Recuperación de productos (62), Intermediarios del comercio (63), Comercio al por menor de productos alimentarias y bebidas (64), Comercio al menor productos industriales no alimentarios (65) y Comercio mixto o integrado (66).

Comercio al por mayor e intermediarios: Incluye las agrupaciones: Comercio al por mayor (61), Recuperación de productos (62) e Intermediarios del comercio (63).

Comercio al por menor: Incluye las agrupaciones: Comercio al por menor de productos alimentarias y bebidas (64), Comercio al menor productos industriales no alimentarios (65) y Comercio mixto o integrado (66).

Comercio al por menor de alimentación, bebidas y tabaco: Incluye las agrupaciones: Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabacos realizado en establecimientos permanentes (64)

Frutas, verduras y hortalizas: Incluye el grupo: Comercio al por menor de frutas, verduras, hortalizas y tubérculos (641)

Pan, pastelería, confitería y productos lácteos: Incluye el grupo: Comercio al por menor de pan, pastelería, confitería y similares y de leche y productos lácteos (644)

Vinos y bebidas de todas clases: Incluye el grupo: Comercio al por menor de vinos y bebidas de todas clases (645)

Labores de tabaco y productos de fumador: Incluye el grupo: Comercio al por menor de labores tabaco y de artículos de fumador (646)

Productos alimenticios y bebidas en general: Incluye el grupo: Comercio al por menor de productos alimenticios y bebidas (647)

Comercio al por menor de productos no alimenticios: Incluye la agrupación: Comercio al por menor productos industriales no alimenticios realizado en establecimientos permanentes (65)

Textil, confección, calzado y artículos de cuero: Incluye el grupo: Comercio al por menor de productos textiles, confección, calzado, pieles y artículos de cuero (651)

Productos farmacéuticos, droguería, perfumes y cosmética: Incluye el grupo: Comercio al por menor de medicamentos y productos farmacéuticos (652)

Equipamiento hogar, bricolaje, construcción y saneamiento: Incluye el grupo: Comercio al por menor de artículos para el equipamiento del hogar y la construcción (653)

Vehículos terrestres, accesorios y recambios: Incluye el grupo: Comercio al por menor de vehículos terrestres, aeronaves y embarcaciones y de maquinaria, accesorios y piezas de recambio (654)

Combustible, carburantes y lubricantes: Incluye el grupo: Comercio al por menor combustibles, carburantes y lubricantes (655)

Bienes usados (muebles y enseres de uso doméstico): Incluye el grupo: Comercio al por menor de bienes usados, tales como muebles, prendas y enseres ordinarios de uso domestico (656)

Instrumentos musicales y accesorios: Incluye el grupo: Comercio al por menor instrumentos musicales en general, así como de sus accesorios (657)

Otro comercio al por menor: Incluye el grupo: Otro comercio al por menor (659)

Comercio al por menor mixto y otros: Incluye las agrupaciones: Comercio mixto o integrado: comercio al por menor fuera de un establecimiento comercial permanente (ambulancia, mercadillos y mercados ocasionales o periódicos); comercio en régimen de expositores en depósito y mediante aparatos automáticos; comercio al por menor por correo y catálogo de productos diversos (66)

Grandes almacenes: Incluye el epígrafe: Comercio en grandes almacenes, entendiendo como tales aquellos establecimientos que ofrecen un servicio amplio y, en general, profundo de varias gamas de productos presentados en departamentos múltiples; en general con asistencia de personal de venta, y que ponen además diversos servicios a disposición de sus clientes. (6611)

Hipermercados: Incluye el epígrafe: Comercio en hipermercados, entendiendo como tales aquellos establecimientos que ofrecen principalmente en autoservicio un amplio surtido de productos alimenticios y no alimenticios de gran venta, que disponen, normalmente, de estacionamientos y ponen además diversos servicios a disposición de los clientes (6612)

Almacenes Populares: Incluye el epígrafe: Comercio en almacenes populares entendiendo como tales aquellos establecimientos que ofrecen en secciones múltiples y venden en autoservicio o en preselección un surtido relativamente amplio y poco profundo de bienes de consumo, con una gama de precios baja y un servicio reducido (6613)

Resto: Incluye los grupos: Comercio mixto o integrado al por menor (662) Comercio al por menor fuera establecimiento permanente; ambulancia, mercadillos y mercados ocasionales o periódicos (663) Comercio en régimen de expositores en depósito y mediante aparatos automáticos (664) y Comercio al por menor por correo o catálogo de productos diversos (665)

Equipamiento básico

Hoteles y moteles: Incluye el grupo: Servicios de hospedaje en hoteles y moteles (681)

Hostales y pensiones: Incluye el grupo: Servicios de hospedaje en hostales y pensiones (682)

Fondas y casas de huéspedes: Incluye el grupo: Servicios de hospedaje en fondas (683)

Hoteles-apartamentos: Incluye el grupo: Servicios de hospedaje en hoteles-apartamentos (684)

Alojamientos turísticos extrahoteleros: Incluye el grupo: Alojamientos turísticos extrahoteleros (685)

Explotación de apartamentos privados por agencia o empresa organizada: Incluye el grupo: Explotación de apartamentos privados por agencia o empresa organizada (686)

Restaurantes: Incluye el grupo: Servicios en restaurantes (671)

Cafeterías: Incluye el grupo: En cafeterías (672)

Cafés y bares: Incluye el grupo: En cafés y bares, con y sin comida (673)

Entidades financieras: Incluye el grupo: Banca (811)

Número de farmacias y otros comercios sanitarios y de higiene: Incluye el epígrafe: Farmacias: comercio al por menor de medicamentos, productos sanitarios y de higiene del hogar (6521)

Número de gasolineras: Incluye el epígrafe: Comercio al por menor carburantes para el surtido de vehículos y aceites y grasas lubricantes (6553)

Locales de cine. Establecimiento con una o más pantallas de cine englobados dentro de un mismo local. Información obtenida del *Censo de Salas de Cine* (abril 2017) de la Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación (AIMC).

Pantallas de cine: Número de salas con pantallas aptas para la programación de cine

Aforo: Excluidos cines para los que no se conoce el aforo.

Mercado de trabajo

TRABAJADORES

Para proteger la confidencialidad de los datos, si el dato de afiliación de trabajadores es menor que cinco, no se indica el valor real sino que se indica como “-”.

En el número de trabajadores en Régimen General están incluidos los datos de Cuidadores No Profesionales y excluidos datos de los Sistemas Especiales Agrario y de Empleados de Hogar.

Viviendas y locales

En este apartado se incluye información del Censo de Población 2011, que es una operación estadística cuyo objetivo es determinar la estructura básica de la población y su desagregación territorial para comunidades autónomas, provincias y municipios a una fecha de referencia. La Ley 12/1989 de la Función Estadística Pública establece que el INE no puede difundir, ni hacer disponibles de ninguna manera, datos individuales o agregados que pudieran llevar a la identificación de datos previamente no conocidos para una persona o entidad. Por lo que se refiere a los datos se aplican técnicas de confidencialidad de la información como *data swapping* o redondeo a 5.

Las celdas marcadas con * pueden contener elevados errores de muestro.

Presupuestos Municipales

Sólo se dispone de información de aquellos municipios para los cuales se han publicado los datos en el momento de realizarse las fichas actuales.

Para los ámbitos superiores al municipal se detallan las cantidades como agregados de las partidas municipales.

Los datos suministrados por AIReF (que han sido elaborados a partir de los datos de MINHAC) de cada entidad local se refieren al presupuesto definitivo de cada una de ellas (aprobado inicialmente más o menos las modificaciones presupuestarias aprobadas durante el año) según los datos publicados por el Ministerio de Hacienda y referidos a la consolidación del presupuesto de la entidad principal y de todos los entes dependientes con presupuesto limitativo (OO.AA, etc.) excepto los Consorcios. Del mismo modo y con igual criterio, las liquidaciones definitivas del ejercicio de cada una de estas entidades en términos de derechos y obligaciones reconocidas en el ejercicio; es decir son los recursos liquidados y los gastos reconocidos, con independencia de su cobro o pago. Los datos provinciales son los de los presupuestos y liquidaciones de cada una de las Diputaciones Provinciales, no una agregación de los presupuestos de las EE.LL. de cada provincia.

INDICADORES ECONÓMICOS

Media del grupo de población: Son los valores medios de cada concepto de las entidades del grupo población en el que esté ese municipio. La media se obtiene como cociente entre la suma de cada concepto de los municipios afectados de los que tiene datos publicados el MINHAC dividido por la suma de la población de los mismos.

Media de la CCAA: Son los valores medios de cada concepto de las EE.LL. radicadas en el territorio de cada comunidad autónoma (municipios y diputaciones) calculados de igual modo a lo dicho en el punto anterior.

Media del subsector: Son los valores medios de cada concepto de todas las EE.LL. de España que han comunicado datos al MINHAC dividido por la población de todos los municipios que han comunicado datos.

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

Recaudación por habitante:

Impuestos directos + impuestos indirectos / población

Gasto por habitante:

Gastos de personal + Gastos bienes corrientes y servicios + Gastos financieros / población

Inversión por habitante:

Inversiones reales / Población

IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (IRPF)

Información obtenida de la Agencia Tributaria, según su metodología y tamaño del municipio.

Renta bruta media: Es la renta bruta dividida por el número de declaraciones.

Renta disponible media: Es la renta disponible dividida por el número de declaraciones.

Equipamiento social

EDUCACIÓN

Incluye información de la Educación no Universitaria. Enseñanzas de Régimen General.

VEHÍCULOS

Índice de Motorización: vehículos por mil habitantes

Listado de entidades menores

En el apartado 12 “Listado de entidades menores” de las fichas municipales se enumeran las entidades singulares y los núcleos de población que conforman dicho término municipal, así como su población. También se indican el número de diseminados existentes en el municipio y su población.

En el apartado 9 “Listado de municipios” de las fichas de Grupo de Acción Local se muestran los municipios que lo conforman y su población. En aquellos casos en que el ámbito territorial comprende localidades pertenecientes a municipios no integrados en su totalidad dentro del mismo, se han tomado como referencia los datos del municipio en su totalidad.

En el apartado 9 “Listado de municipios” de las fichas comarcales se muestran los municipios que conforman cada comarca y su población.